

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0017-2025

Sesión ordinaria cero cero diecisiete, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del primero de abril del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes: , , (Justificada), (justificado), Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodriguez propietario Jaime Zúñiga Blanco Nuria Quesada Alfaro, propietaria, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Carlos Freddy Araya Arce, (justificado). Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes, presentes: Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández. Presente Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación

5-Atencion a visitas

1-Juramentación 1 miembro Junta Educación Escuela Zapote
Deylin Dayana Solano Alvarez, cédula 207180172

2- Comité Cantonal de la Persona Joven
Presentación proyecto.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0016-2025

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio DREO-SCE07-03-O-0062-2025 del MSc Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar, del Circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri.

2-Oficio DREO-SCE07-03-O-0063-2025 del MSc Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar, del Circuito 07, Solicitud del Supervisor Escolar solicita el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnoldo Arias.

3- Solicitud del Supervisor Escolar, solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Salustio Camacho Muñoz.

4- Denuncia contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Zarcero.

5- Oficio CPJ-JD-OF-070-2025 del Consejo de la Persona Joven informa sobre el presupuesto correspondiente para el Comité de Zarcero.

6- Oficio MZ-AM-OF-0242-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-030-2025 solicitud de licencia de licor de ADI San Luis

7- Oficio MZ-AM-OF-0243-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-031-2025 y MZ-DT-PAT-OF-032-2025 sobre permisos para la Feria del Chiverre.

8- Oficio MZ-AM-OF-0252-2025 Remisión de Modificación 04-2025

9- Oficio Allan Quesada Rojas, asunto: Solicitud de atención por problema sanitario relacionado con alcantarilla obstruida.

10-MZ-AM-OF-0257-2025 Remisión de respuesta al oficio MZ-CM-SC-OF-0093-2025 relacionada a la Contraloría General República, refuerzan los mecanismos de control y supervisión sobre las transferencias patrimoniales a sujetos privados.

8- Informe de la alcaldía municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Xinia Barrera Rodríguez.

Se deja constancia que al ser las diecisiete horas con cuatro minutos ingresa a la sesión el regidor propietario Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

5-Atencion a visitas

1- Comité Cantonal de la Persona Joven

Presentación proyecto.

Presidente Municipal: en este momento cederíamos el espacio a los personeros del Comité Cantonal de la Persona Joven que viene a presentar un proyecto. Les asignamos 20 minutos para que presenten el proyecto a partir de este momento. Entonces adelante muchachos.

Representantes del Comité de la Persona Joven: buenas tardes. Un gusto para nosotros estar ahí con ustedes presentes. Me gustaría presentarme primero, mi nombre es Jeremy Alvarado, soy representante de grupos religiosos del cantón y actual representante del Comité de la Persona Joven y mi compañera Raquel Castro, representante de grupos juveniles del cantón y es la actual secretaria del Comité de la Persona Joven de Zarceró. Y pues nada hablemos un poco no sobre lo que sería nuestro proyecto plan de trabajo 2025 del Comité de la Persona Joven de Zarceró, el cual lo titulamos Forjando el Futuro.

Se llama así porque nosotros como comité queremos ser como hormiguitas, comenzar a construir un caminito. Queremos darle forma, queremos moldearlo, yo creo que eso entraría no como Forjando un Camino, formando el futuro de los jóvenes de Zarceró, por eso el nombre Forjando el Futuro.

Entre este plan de trabajo se encuentra cuatro proyectos, el primero es entre cipreses y letras, el segundo es rally desafío joven Zarceró, el tercero de futuro líderes comunales y el cuarto son talleres.

Raquel Castro: buenas tardes. Muchísimas gracias por permitirnos el espacio del día de hoy. Vamos a comentarles un poquito la introducción de ¿por qué fue la idea del proyecto Forjando el Futuro? Busca crear espacios de encuentro y recreación para fortalecer la participación juvenil y el sentido de la comunidad. También promueve la lectura, el trabajo en equipo, la creatividad mediante actividades que fomenten el aprendizaje, la convivencia y el compromiso. Eso es más o menos la introducción del proyecto y acá le vamos a enseñar la justificación del proyecto por el cual nosotros nos guiamos. Esto surge por las necesidades juveniles identificadas en una encuesta, nosotros la realizamos por medio de un formulario que lo hicimos recolectando información por medio de whatsapp y más donde diferentes chicos de diferentes edades de diferentes partes del cantón nos comentaron las ideas que ellos querían que nosotros comité lográramos en este año 2025, entonces también el objetivo es fomentar la integración social, el buen uso del tiempo libre, el bienestar mental y crear espacios de la participación e interacción de la juventud. Esto en base para que los jóvenes y los chicos se sientan escuchados en todo este proceso.

Bueno, hablemos un poco no sobre lo que decía el formulario que comentó Raquel, bueno en ese podemos ver que la discusión de edad, creo que es lo primero, hablar sobre quién respondió el forms. Podemos ver que el 24% de las personas fueron personas de más de 35 años legalmente no son jóvenes, sin embargo, creemos que es importante tener esas opiniones de gente con experiencia. Al final de cuentas, una persona con más de 35 años puede ser mi padre, que también sabe algunas necesidades de los jóvenes. El resto, 76% de las respuestas fueron personas de 12 a 35 años, en su mayoría de 18 a 23.

Nada para lo común podemos ver en la ocupación de los entrevistados podemos ver que la mayoría eran estudiantes. Podemos ver que algunos trabajan y estudian a la misma vez, pero realmente son datos simplemente para saber.

Y también la distribución del cantón, nada fuera de lo común. Podemos ver que la mayoría de las respuestas de los jóvenes de algunos adultos fueron dados en el Zarcero como segundo lugar Las brisas que contemplan la Legua, Santa Rosa, Los Ángeles. Y como tercer lugar, Palmira, y Pueblo Nuevo.

Bueno, en ese forms realmente queríamos que fuera rápido, corto y solamente hay 2 preguntas. La primera pregunta era sobre la categoría de proyectos o actividades, en este nada más le preguntamos a los jóvenes que ellos qué actividades ellos querían en el cantón y bueno, ellos no respondían que ellos querían recreación, querían actividades o proyectos de recreación y deporte de Cultura y bueno, en la parte más baja podremos encontrar salud mental y ambiente.

Y la segunda pregunta que hacíamos en el forms era sobre cursos a final de cuentas de la formación es necesaria, especialmente en el momento que estamos pidiendo la sociedad, entonces ellos nos comentaron que ellos querían habilidades prácticas, idiomas, tecnologías.

Me gustaría explicar qué habilidades prácticas son, por ejemplo, cocina, son algo como que son habilidades que nos ayudan día a día, son prácticas y hay un otro rubro que nada más 9 personas respondieron, fue educación y formación en este caso es como una educación un poco más formal, no como contabilidad, por ejemplo, que no es lo mismo con ahorro que podría ser como una habilidad práctica.

También queremos comentarles un poco sobre un cambio de destino de dinero en este caso agarramos 1.400.000 colones de plan de trabajo del comité de la persona joven del año 2024, el cual 1.000.000 está destinado a cine al aire libre, una actividad lo quitamos porque básicamente no la vimos factible. Lo iban a hacer en meses de verano, pero otros en invierno. Entonces un cine obviamente al aire libre, era complicado hacerlo en invierno. Entonces si usted me dice, venga un domingo al parque y está lloviendo y está haciendo frío, probablemente yo no venga yo no sé ustedes, entonces nosotros simplemente preferimos tomar ese 1.000.000 invertirlo en ese caso en el rally desafío joven Zarceo y tomamos 400.000 colones que estaban destinados al audio para el cine del aire libre.

El proyecto no se va a hacer, entonces el audio también era una plata que quedaba por ahí flotando. Nosotros la decimos, tomar invertir en el futuro de la comunidad de Zarceo de jóvenes de Zarceo, en ese caso líderes jóvenes comunales o mejor conocidos como agentes de cambio.

Raquel Castro: como el primer proyecto que se destinó, se llama entre cipreses y letras. Este proyecto incentiva la lectura, el intercambio de conocimiento y la cultura comunitaria mediante un espacio accesible para el préstamo e intercambio de libros.

Este tiene el deseo de llegar a 600 o más personas y el lugar se tiene como destinado al parqueo de la Iglesia por si tienen alguna duda, ya se está en proceso del permiso con el sacerdote para que nos autoricen el en la biblioteca en sí que queremos mostrar.

Entre cipreses y letras, esto básicamente le enseñamos una foto en donde lo que queremos hacer es una biblioteca pequeñita donde usted pueda ir, llevar un libro que a usted le guste, pero que ya leyó y llevarse otro, que a usted también le guste, es un intercambio. Es pequeñito, queremos hacerlo en el parqueo para que tenga seguridad y un tiempo estimado, de que no esté ahí y que las personas lleguen aquí en normalmente Zarceo, yo creo que no sucede, pero para evitar ese tipo de situaciones, ese es un modelo en realidad, si queremos que sea como de ese tamaño grande, digamos, pero queremos darle una estructura como mini iglesia, o sea, pintada, su estilo y todo de que sea como una mini iglesia. Entonces tenemos una fecha estimada para crear este proyecto, que es el 20 de julio.

Todo esto viendo a ver si en su momento, pues la alcaldía nos ayuda a movilizar bastante pronto apenas les depositen el dinero, hacer como todo el proceso ese es el decir precisamente.

Bueno, como segundo proyecto del plan de trabajo, tendríamos reales desafíos jóvenes Zarcero, como podemos ver en el forms y bueno, los resultados del forms. Uno de los rubros que más gente marcaba, que la gente más decía era sobre los espacios recreativos en Zarcero. Realmente sí, es duro, es complicado para los jóvenes recrearse un lugar como estos. Pero bueno, a veces hay oportunidad y tenemos que tomarlas. En ese caso nosotros lo que queremos es el trabajo en equipo, queremos fomentar el trabajo en equipo, la recreación de los jóvenes de forma sana, dejando el teléfono de lado, viendo que sí se puede recrear uno como joven sin la necesidad de tener un aparato electrónico en la mano o en la mesa, como puede ser la computadora, por ejemplo.

Con actividades lúdicas actividades recreativas que fomenten un poco la integración social y la construcción de redes de apoyo. Esto y más que nada sería por unas 150 personas, incluida lo que es el staff que a final de cuentas también se ven beneficiados.

Nosotros no creamos simplemente hacerlo nosotros queremos involucrar otras partes del cantón como lo podría hacer CPJZ, la pastoral de juventudes, agentes de cambio o jóvenes líderes comunales, Cruz Roja, los guías scouts cooperativas asadas y la propia municipalidad debe ser posible. Queremos que eso puede ser un apoyo, una unión de diferentes partes del cantón para hacer algo bonito por los jóvenes. Un día bueno, esto ya no es más y como tal del comité de la persona joven de Zarcero este año, sino ya una experiencia similar en ese caso realizado por varias cooperativas, en Sucre, eso fue una idea que bueno, Raquel y yo tomamos nosotros tuvimos la oportunidad de ir ahí ganamos gracias a Dios y bueno, nos pareció una gran idea traerlo a Zarcero de crearlo y ojalá que sea lo mejor posible para el cantón y la fecha estimada sería el 7 de diciembre.

Como para informar un poquito del rally de Zarcero es juegos, queremos hacer juegos donde los chicos aprendan a trabajar en equipo. La idea es, nosotros vivimos una experiencia muy bonita, muy satisfactoria y pueden tener una idea de los juegos más o menos que se hacen.

Nosotros pudimos tomar algo en cuenta, nosotros fuimos y nos dimos cuenta que nuestro grupo nos llevábamos muy bien, pero no llegamos a conocer el resto de chicos, entonces eso es algo que queremos cambiar acá, queremos que los chicos no sólo lleven como que su grupo porque llevan una inscripción. El grupo tiene un nombre. Tienen un líder de equipo, entonces tienen que aprender a la comunicación a trabajar en equipo en sí, tomar decisiones en conjunto y aparte queremos crear diversos juegos aparte del reality para que se conozcan los chicos del cantón con una mejor confianza ahora con el siguiente proyecto que es el de futuro líderes cantonales de

Zarcero es para apoyar a nuestra juventud. CPJ Zarcero quiere empezar o al menos dejar una brecha de patrocinar a este tipo de proyectos que ayudan a la juventud.

Este proyecto de futuro líderes cantonales es de donde venimos Jermy y yo, en el cual formamos agentes de cambio, entonces realmente creemos en la importancia de patrocinar este tipo de proyectos que van enfatizados a la comunidad y a la juventud de Zarcero, en este caso nosotros lo que queremos hacer es ayudarles en un aporte de la alimentación que ellos requieren para los campamentos que van a tener y como decía Jermy este los 400.000 que estaban para el equipo de sonido, son los 4000 que se van a pasar para alimentación en este campamento.

Como parte de futuros líderes cantonales, nosotros les trajimos unas fotos de las cuales ha servido de estas capacitaciones, hemos tenido contacto con las asadas, hemos tenido capacitación con la UCR. Tuvimos una reunión con ucas donde nos presentamos, también hemos trabajado con la Cámara de Comercio y turismo de acá de Zarcero.

Fuimos al corredor biológico paso de las nubes y tuvimos pues la grabación como tal. Creemos que es realmente de impacto para la juventud y lo cual se tiene que seguir incentivando.

Y bueno, ya por último serían los talleres. En este caso tenemos contemplados 7 talleres. Esto no va a tener ningún costo, ya que eso es patrocinado por el Ministerio de Cultura y juventudes de Costa Rica, en ese caso nosotros confort Brad, tuvimos una gran apoyo para buscar, pero también el comité nacional nos pide trabajar ciertos rubros, en este caso, lo que es ciberseguridad, empleabilidad y salud mental y realmente no está demás nunca trabajar esto.

La idea es que cada taller se realice en 7 meses, el primer taller, habilidades blandas se realizar en el siguiente mes, por ejemplo, y así sucesivamente durante 7 meses; en empleabilidad tendríamos lo que son habilidades blandas, la evaluación del CVY, la entrevista de trabajo que son sumamente importantes. Después tenemos lo que es salud mental, que bueno lamentablemente y hemos tenido en pandemia más que nada tiempos oscuros, tiempos duros en este ámbito entonces que sabemos fortalecer lo que es la autoestima, los primeros auxilios psicológicos y también el manejo de estrés que yo creo que a mucha gente le afecta, entonces yo creo que es sumamente importante tocarlo. Y ya por último, hablar sobre la ciberseguridad, un mundo tecnológico, la seguridad creo que es fundamental hablar un poco sobre la protección en la seguridad digital y el uso correcto de redes sociales, que es un gran problema actual y que tenemos que ir trabajando poco a poco porque eso no es algo que es pasajero, se va a quedar mucho, mucho tiempo, ir formando eso, ese camino.

Con respecto a los talleres, ya se habló con el viceministro y lo que estamos esperando nada más es que ellos nos indiquen las fechas, porque estas fechas las tenemos que acomodar a lo que ellos tienen disponibilidad, entonces apenas tengamos esas fechas, ya podemos empezar a trabajar y tal vez tener un contacto más cercano a ver si nos ayudan con las instalaciones, los lugares donde los vamos a tener pero la ventaja es que ya tenemos como el visto bueno y que podemos traer esos talleres acá para Zarcero.

Y en buena teoría hay un problema con el monto, se me fue son 3.031.812 el total del proyecto 2025. Todo esto es para que ustedes tengan el conocimiento de cómo ha estado trabajando el Comité de la Persona Joven, cómo es el plan de trabajo que tiene y que ustedes estén anuentes de la manera en la que lo estamos llevando, como desde un inicio hemos dicho, queremos trabajar mano a mano con ustedes, creemos que somos un gran equipo y que podemos llevarlo todo a cabo y que ustedes tengan el conocimiento de todo lo que hemos avanzado entonces muchísimas gracias y que Dios me los bendiga.

Presidente Municipal: muchas gracias a ustedes y yo les deseo muchísimos éxitos, yo sé que están empezando y es vacilón cuando uno está en estas cosas porque a veces el tiempo pasa lento, pero también se pasa muy rápido, por ejemplo, lo digo por nosotros ya vamos a cumplir 1 año y uno dice, bueno, es mucho y es poco bueno. Entonces traten de aprovecharlo al máximo ahora siempre lo que necesiten de parte del Concejo. Yo sé que la administración también a través de doña Gina y todos los demás funcionarios.

Y yo veo muy bien el proyecto, me gusta es bastante amplio y tiene bastantes cosas para toda la población joven, entonces tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el plan de trabajo 2025 del Comité de la Persona Joven. los que estén a favor de levantar la mano. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

2-Juramentación 1 miembro Junta Educación Escuela Zapote

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política, de Deylin Dayana Solano Alvarez, cédula 207180172, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Zapote. Se deja constancia que queda debidamente juramentado.

ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0016-2025

ACUERDO 3:

Acta ordinaria 0016-2025:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0016-2025. Aprobado con 5 votos Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio DREO-SCE07-03-O-0062-2025 del MSc Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar, del Circuito 07, solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri.

Consulta si algún miembro del Concejo Municipal tiene algún parentesco

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda nombrar dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri, ellas son: Tatiana Rivas Sevilla cédula 7-0229-0077, Rosibel García Amador 155809133107. Aprobado con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Oficio de referencia DREO-SCE07-03-O-0062-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se les invita a la sesión del martes 8 de abril del presente a las 5 pm para su juramentación

2-Oficio DREO-SCE07-03-O-0063-2025 del MSc Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar, del Circuito 07, Solicitud del Supervisor Escolar solicita el nombramiento de 4 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnoldo Arias por motivo de renuncia ellos son: .

Consulta si algún miembro del Concejo Municipal tiene algún parentesco

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda nombrar cuatro miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnoldo Arias ellos son: Fabián Enrique Mora Rojas 207340258, Ileana María Montero Arias 205990602, Ismael Gerardo Alvarado Arce cédula 205270588, María del Carmen Zúñiga Jiménez cédula 207030572. Oficio de referencia DREO-SCE07-03-O-0063-2025 Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se les invita a la sesión del martes 8 de abril del presente a las 5 pm para su juramentación

3- Oficio DREO-SCE07-03-O-0064-2025 del MSc Gonzalo Barahona Solano Solicitud del Supervisor Escolar, solicita el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Salustio Camacho Muñoz.

Consultar si algún miembro del Concejo Municipal tiene algún parentesco

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Salustio Camacho Muñoz, ellos son: Maritza Morales López 205860709 Alexander González Rodríguez 205780844 Luzline Vargas Rodríguez 108170861, Grettel María Gaitán Barrantes 207280933, Verónica Vargas Huertas 205990481. Oficio de referencia DREO-SCE07-03-O-0064-2025. Aprobado con 5 votos Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se les invita a la sesión del martes 8 de abril del presente a las 5 pm para su juramentación

4- Denuncia contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Zarcero.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda tomar nota del oficio, ya que fue dirigido al señor auditor municipal por sus competencias y aunar solicitar a la auditoría interna rinda un informe a este Concejo de la denuncia planteada, así como copiar este acuerdo a la señora interesada.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio CPJ-JD-OF-070-2025 del Consejo de la Persona Joven informa sobre el presupuesto correspondiente para el Comité de Zarcero.

Ya los compañeros explicaron como se va a utilizar.

Se toma nota.

6- Oficio MZ-AM-OF-0242-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-030-2025 solicitud de licencia de licor de Asociación de Desarrollo Integral San Luis.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, para que sea utilizada durante la siguiente actividad: recepción del desfile de boyeros, para el día 06 abril del 2025". Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para el día establecido y para ser ubicado dentro de la Plaza de Deportes de San Luis, en el área establecida para dicha actividad. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0242-2025,MZ-DT-PAT-OF-030-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

7- Oficio MZ-AM-OF-0243-2025 Remisión de oficios MZ-DT-PAT-OF-031-2025 y MZ-DT-PAT-OF-032-2025 sobre permisos para la Feria del Chiverre.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna, para que sea utilizada durante las siguientes actividades: Bailes, noche de Karaoke y festival ranchero, en el marco de las festividades de la Feria Nacional del chiverre 2025, para los días jueves 10, viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de abril del 2025".

Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para los días establecidos y para ser ubicado dentro del salón Comunal de Laguna en el área establecida para dicha actividad.

Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0243-2025, MZ-DT-PAT-OF-032-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna para las siguientes actividades: festival ranchero a realizarse el día viernes 11 de abril del 2025 y tope a realizarse el día sábado 12 de abril del 2025. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0243-2025, MZ-DT-PAT-OF-011-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

8- Oficio MZ-AM-OF-0252-2025 Remisión de Modificación 04-2025

Fabiana Alvarado: Buenas tardes el día de hoy vengo a presentar la modificación 04, la cual es por un monto total de 13.082.028.91 céntimos.

La primera modificación que tenemos es del departamento de acueducto, el monto total es de 11.500.000, el cual va a modificar la cuenta de sueldos para cargos fijos para aumentar la cuenta de suplencias. Esto con el fin de cubrir la una incapacidad de una compañera que se va aproximadamente a finales del mes de abril. Esto es por disfrute de licencia de maternidad.

Y se modifica las cuentas de vías de comunicación terrestre e instalaciones, ya que es el proyecto que se está haciendo para reparar la calle de la Loma. Están revisando los códigos en Sicop y no era el de vías de comunicación, sino el de instalaciones, entonces solamente se hace el movimiento de código.

En el programa educativos culturales y deportivos se va a aumentar la cuenta de textiles y vestuarios en 700.000 colones, esto para la compra de banderas de Costa Rica y del cantón, ya que los que tenemos actualmente están en deterioro, se va a disminuir de la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria.

En el programa de mantenimiento de edificios, se aumenta la cuenta, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina. Eso con el fin de reparar el aire acondicionado que se encuentra en los servidores. Y también se aumenta la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales para la compra de alcohol. Eso con el fin de la desinfección de las áreas de los comedores y de los puestos de trabajo en todos los edificios municipales. El monto total de este programa es de 450.000.

En el programa de protección del medio ambiente, el monto total de la modificación es de 432.028.91. Esa es una solicitud que hace el encargado de ese departamento para la compra de equipo ergonómico, ya se va a comprar base de laptop, monitores y se va a disminuir de la cuenta de productos agroforestales y publicidad y propaganda. Eso sería toda la modificación si tienen alguna duda.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas muchas gracias compañera. Nada más para tener claridad en la última cuenta que mencionaste se disminuye de agroforestales, eso es lo que es del departamento ambiente.

Fabiana Alvarado: sí, el programa es protección del medio ambiente y él es el que está solicitando este aumento en las cuentas de materiales, productos eléctricos, útiles, materiales de oficina, equipo inmobiliario, oficina y equipo de cómputo para comprar equipo de ergonomía.

Regidor propietario Esteban Varela: Muchas gracias y eso bueno súper importante, por supuesto, no afecta ningún proyecto que haya en el departamento. Le contestan que no.

Todo bien, muchas gracias.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 004-2025 por un monto de ¢13 082 028.91, según oficios MZ-AM-OF-0252-2025, MZ-DAF-P-OF-0015-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	-	2 500 000.00	2 500 000.00	-
5.02.06.0.01.01	Sueldos para cargos fijos			2 500 000.00	2 500 000.00
5.02.06.0.01.05	Suplencias		2 500 000.00		2 500 000.00
					-
5.02.06.5	Bienes duraderos				
					-
5.02.06.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	9 000 000.00	9 000 000.00	9 000 000.00	9 000 000.00
5.02.06.5.02.06	Vías de comunicación terrestre	9 000 000.00		9 000 000.00	-
5.02.06.5.02.07	Instalaciones	-	9 000 000.00		9 000 000.00
					-
Total de la modificación		9 000 000.00	11 500 000.00	11 500 000.00	9 000 000.00
Justificación	<p>Se requiere brindarle contenido presupuestario a la cuenta de Suplencias, para realizar la suplencia de la Oficinista de Acueducto, quien estará disfrutando de la licencia por maternidad a partir del mes de abril aproximadamente. Para ello se estará rebajando la cuenta de Sueldos para cargos fijos.</p> <p>Se requiere hacer el traslado de los recursos de la cuenta Vías de Comunicación terrestre a la cuenta de Instalaciones, esto debido que revisando la Asociación de catálogo en el Catálogo de Bienes/ Servicios de SICOP, se detecta que el código a utilizar en el proceso de contratación pública del proyecto en conjunto entre la UTGV y la Dirección de Servicios Públicos para atender la situación que se presenta en la calle del Barrio La Loma, debe de ser incluido en el código de Instalaciones por tratar se dé un proceso Llave en mano. En el caso de la Dirección de Servicios Públicos se estará aportando la tubería y accesorios en polietileno para realizar la sustitución y se contrata el proceso de zanqueo, colocación de tubería, además del relleno y compactación.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.09	Educativos, culturales y deportivos				
5.02.09.2	Materiales y suministros				
5.02.09.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	700 000.00	-	700 000.00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuario	-	700 000.00		700 000.00
5.02.09.9	Cuentas especiales				
5.02.09.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	1 000 000.00	-	700 000.00	300 000.00
5.02.09.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1 000 000.00		700 000.00	300 000.00
Total de la modificación		1 000 000.00	700 000.00	700 000.00	1 000 000.00
Justificación	Se disminuye la cuenta de Sumas libres sin asignación presupuestaria, para aumentar la cuenta de Textiles y Vestuarios, para la Confección de banderas de Costa Rica y el cantón, para la Municipalidad de Zarceros. Esto debido a que actualmente se cuenta con banderas de tela que se colocan en la parte exterior de la municipalidad las mismas se izan a la intemperie por lo que constantemente se tienen que cambiar por el deterioro de estas y en la parte interna (concejo municipal).				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificios				
5.02.17.0	Remuneraciones				
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	10 000 000.00	100 000.00	450 000.00	9 650 000.00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	10 000 000.00	-	450 000.00	9 550 000.00
5.02.17.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	100 000.00		100 000.00
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.01	Productos químicos y conexos	-	350 000.00	-	350 000.00
5.02.17.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	350 000.00	-	350 000.00
Total de la modificación		10 000 000.00	450 000.00	450 000.00	10 000 000.00
Justificación	<p>Se da contenido a la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para el mantenimiento del aire acondicionado que se encuentra en los servidores de la institución, esta solicitud la requiere el área de TI.</p> <p>Se da contenido a la cuenta de Productos farmacéuticos y medicinales, para la compra de alcohol líquido que se requiere en cada uno de los edificios de la municipalidad, con el fin de la desinfección en las áreas de comedor y puestos de trabajo.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.25	Protección del medio ambiente				
5.02.25.1	Servicios				
5.02.25.1.03	Servicios comerciales y financieros	200 000.00	-	57 000.00	143 000.00
5.02.25.1.03.02	Publicidad y propaganda	200 000.00	-	57 000.00	143 000.00
5.02.25.2	Materiales y suministros				
5.02.25.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	375 028.91	-	375 028.91	-
5.02.25.2.02.02	Productos agroforestales	375 028.91	-	375 028.91	-
5.02.25.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	132 028.91	-	132 028.91
5.02.25.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	132 028.91	-	132 028.91
5.02.25.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	60 000.00	-	60 000.00
5.02.25.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	60 000.00	-	60 000.00
5.02.25.5	Bienes duraderos				
5.02.25.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	240 000.00	-	240 000.00
5.02.25.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	115 000.00	-	115 000.00
5.02.25.5.01.05	Equipo de cómputo	-	125 000.00	-	125 000.00
Total de la modificación		575 028.91	432 028.91	432 028.91	575 028.91
Justificación	Se requiere de compra de artículos necesarios para cumplir con los estándares de ergonomía solicitados por salud ocupacional en el trabajo de oficina según la evaluación ergonómica de Alcaldía versión 01. En este caso se disminuyen las siguientes cuentas, Productos agroforestales Publicidad y Propaganda para aumentar las cuentas Útiles y materiales de oficina por un monto Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.				

9- Oficio Allan Quesada Rojas, asunto: Solicitud de atención por problema sanitario relacionado con alcantarilla obstruida.

Presidente Municipal: doña Gina, no sé si es la misma es la misma que Esteban había comentado y había consultado hace unos días ya si tal vez usted nos pueda dar algún panorama de cómo está el asunto.

Alcaldesa Municipal: correcto, yo creo que gracias y buenas tardes a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. Gracias, señor presidente por la consulta. Esa consulta ha llegado reiteradamente a la unidad técnica, sin embargo, yo sí he aclarado muchas

veces acá que siempre vamos a dar prioridad a lo prioritario, cuando estamos trabajando y ustedes lo han visto en los diferentes informes hemos trabajado en el área de la Peña, ya tenemos la maquinaria pesada para hacer esta intervención, además de las alcantarillas, ya se necesita tener el asfalto porque necesitamos romper la calle. Adicional a eso son entradas de casas o propiedades privadas que nosotros tenemos que estar interviniendo a pesar de que no es una intervención municipal.

Esto se le ha contestado ya reiteradamente a los oficios que han llegado, está dentro de la programación de la unidad técnica y se está atacando y se está revisando constantemente, inclusive ahí hablan de algunos olores que se hizo una solicitud al Ministerio de Salud que haga la inspección porque el agua, las inspecciones que se hacen, el agua está fluyendo, no por el lado donde tiene que estar no está pasando las alcantarillas está pasando sobre las alcantarillas, ya se les hizo también la las inspecciones que se han hecho se les han comunicado, está donde nosotros hicimos la primera intervención con la limpieza profunda de las alcantarillas, pero no está, hay que romper por completo.

Entonces el programa trabajo está, inclusive, yo hablé con miembros de la asociación de desarrollo de la semana anterior y están a la espera de ellos sí, de que se haga por medio de los procesos correspondientes que hace la municipalidad aquí, como todo el tiempo les digo tener paciencia, nosotros llegamos a atender, pero no podemos atender solamente porque llega al Concejo, o porque inmediatamente llegue, se valora la prioridad de la situación, la situación, si bien es delicada, no es grave y hemos atendido cosas graves e iniciales. Ahora con la premura que nos llega el agua antes que tenemos caminos con intervención que tenemos proyectos que determinar no con esto digo que no se va a atender rápido, se va a atender pronto, pero en el cronograma de trabajo que tiene la unidad técnica.

Presidente Municipal: muchas gracias a doña Gina, entonces tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio presentado por Allan Quesada Rojas, a la administración, para que se le responda al ciudadano y sea copiada la respuesta a este Concejo, así como copiar este acuerdo al señor Quesada Rojas. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

10-MZ-AM-OF-0257-2025 Remisión de respuesta al oficio MZ-CM-SC-OF-0093-2025 relacionada a la Contraloría General República. Presidente Municipal: esto es muy importante, en las conclusiones nos indica que esto viene a reforzar los mecanismos de control y supervisión sobre las transferencias patrimoniales a sujetos privados, estableciendo plazos más estrictos para la rendición de cuentas y limitación en el giro de recursos para la Municipalidad de Zarceró, implica la necesidad de ajustar sus procesos internos, garantizar el cumplimiento de los nuevos umbrales de control y capacitar a su personal en la correcta ejecución de estas disposiciones. Agradecemos ahí al departamento legal porque es una muy buena análisis de este documento.

Se toman nota.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal procede a presentar el informe de la semana:

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez Rojas: muchas gracias. Nuevamente buenas tardes a todos una semana dándole. Gracias a Dios. Ha sido una semana muy provechosa. Tenemos un tema a nivel administrativo que debemos desarrollar con la premura que corresponde, como son las contrataciones de todos los terminar y ya ir finiquitando las contrataciones de todos los procesos que hemos mencionado anteriormente o en las últimas sesiones como lo es los procesos de contratación de asfalto, de cemento, alcantarillado, demás que están por ya en sus procesos finales, entonces eso nos daría a nosotros una herramienta diferente para poder atender este tipo de emergencias, que yo sí considero que todos los contribuyentes tienen y merecen el respeto de respuesta que han tenido. Yo creo que la gran mayoría porque sí está estipulado por esta administración. El tema es tener siempre un poquito de paciencia, siempre ser conscientes de que la municipalidad tiene sus recursos limitados y que vamos a ir atendiendo.

Cuando se analiza una emergencia así, se ha tomado. Yo creo que en cada una de las comunidades lo han visto la atención de la municipalidad, si hay que dejar un proyecto por una emergencia se va a dejar, sino cada proyecto va a ir en una dirección, en una lista que ya está normada por la unidad técnica. No bien esto que se puede hacer algún movimiento, pero siempre y cuando sea con un respaldo de por qué se está realizando el cambio y que esté marcado siempre dentro de una necesidad inmediata atender.

Tuvimos una muy buena capacitación con el Invu. Esta capacitación nos da posibilidad de entender cómo podemos realizar un proyecto de bien social o de viviendas de bien social y esto con la finalidad de presentar el proyecto que desarrollo territorial tiene de buscar que las cuarterías que son uno de los problemas más grandes que tiene Zarceró en este momento puedan empezar a erradicarse y puedan ponerse al día, las guarderías que se puedan poner al día.

Nosotros estamos con la mayor anuencia de empezar a trabajar, bueno, ya estamos trabajando en una propuesta que les vamos a llegar a hacer a ustedes como Concejo con la intención de que se puedan buscar algunas alternativas de acercamiento a estas a estos dueños de estas construcciones ilegales y poder ir normalizando la situación que en algunas comunidades se está volviendo imposible de trabajar. ¿Qué pasa? para explicarles un poquito a nivel administrativo la limitación es muy grande cuando nosotros tenemos un proceso legal debemos cumplir el proceso legal, uno quisiera poder abarcar o prever las situaciones cuando se pueda pensar que ahí se va a gestionar o se va a gestar un proyecto de cuartería, poder nosotros intervenir y cerrar. Aun así, recordemos que eso se está realizando en propiedades privadas a las que nosotros no podemos ingresar, tenemos que hacer el debido proceso administrativo que es ir notificar, sellar y que la persona se acerque a la municipalidad para explicarle cuáles son las condiciones bajo las cuales puede hacer esa construcción.

Cuando la persona no está de acuerdo, puede hacer lo que llamamos la violación de sellos, que es arrancar los sellos y continuar el proceso de construcción. Nosotros podemos hacer 1 segundo apercibimiento, pero ese apercibimiento nosotros tenemos que elevarlo a la Fiscalía, que es el procedimiento que corresponde. Aquí lleva un tiempo que es el que uno, tal vez como debate bastante de que por qué no se hace más rápido, lo que pasa es que la persona que está incurriendo en esta grave en este grave delito porque sí se vuelve un

delito de encontrarse culpable, esa persona de por vida va a tener una irregularidad si quiere vender su finca no va a poder, si quiere segregar su finca no va a poder si quiere construir no va a poder. Al final empieza a generarle una serie de situaciones muy complejas que la gente no entiende, que en ese momento es muy fácil decir. Bueno, viene Semana Santa, vamos a construir que la municipalidad está cerrada. Pero cuando vienen a pedir un permiso de construcción o quieren hacer un negocio o quieren inclusive dentro de la misma familia, trasladarle un pedacito de terreno al hijo para que haga la construcción o quieren ya como familias ordenar esa propiedad y hacer la división que corresponda, no se va a poder, nos ha pasado de casos que familias enteras de 6,7,8 hermanos están afectados porque uno hizo una construcción irregular y por mucho que tengamos aquí los 7, los 8 cuando están en juzgados nosotros municipalidad, no podemos hacer nada. La gente creo que no tiene claridad de estos procesos ven el dinero fácil, ve la forma fácil de que les lleguen, generan problemas al cantón, generan problemas a la comunidad, generan problemas. Esta semana tenemos 3 denuncias de basura porque en estas cuarterías no se recoge basura, son procesos ilegales en los que nosotros no podríamos estar dando el servicio como tal, pero porque podríamos incurrir en darle legalidad a las instalaciones que estén ahí, pero lo que pasa es que ciudadanos inconscientes porque perdón por la palabra, pero así lo es, toman toda esa basura la echan en sacos y la distribuyen entre varios vecinos que sí pagan el servicio, entonces aparecen diferentes lados de diferentes distritos donde está la contaminación o bien están buscando basureros clandestinos para hacer el depósito y eso estamos hablando de los mismos zarcereños. Entonces es un tema muy complicado porque quien está afuera quien ve la construcción y quien sabe que esos va a pasar ahí nos recrimina mucho como municipalidad de que por qué no actuamos, nosotros sí actuamos, pero al brazo de la ley que nos lo permite, yo quisiera poder tener la facultad de agarrar uno de las de los back hoe qué sé yo ir y quitar eso antes de que se nos vuelva un riesgo social, un riesgo ambiental, un riesgo en la población, pero eso no puede ser así porque es de manera ilegal, entonces eso es a mí me gustaría que la gente lo tenga claro, lo pueda conocer porque nosotros vemos una construcción y no inmediatamente se está haciendo la demolición. Debe haber un reglamento, estamos trabajando en los reglamentos la municipalidad no ha incurrido aún en el proceso de demolición. Nosotros lo vamos a hacer llegar a este Concejo, tenemos que tomar

decisiones muy fuertes a nivel del cantón para que la gente entienda que el proceso va, puede tardar un tiempo, sí, pero en algún momento verán que la municipalidad tiene que intervenir.

Ya dejando el corazón y dejando las situaciones sentimentales en un escritorio y tener que actuar en cosas que de verdad uno no quiere, entonces el acercamiento que tengan las personas que tienen construcciones ilegales, que muchas de esas mira, yo hablo con el departamento de desarrollo territorial y podemos estar hablando que cerca de un 90% de las construcciones ilegales se pueden subsanar.

Es mucho para que la gente siga con ese temor de acercarse, siga ese temor de no poder hacer un proceso correcto y que nosotros estamos para acompañarnos en eso, para asesorarles, para ayudarlos, para buscarles una alternativa, pero no lo ven como tal. Ven a la municipalidad Dios libre vea un carro de la municipalidad para quedarse ahí al frente porque sienten no sé qué lógicamente, quien esté quien debe temer y nosotros tenemos que hacerle entender a la población que hay que organizarnos como vecinos, organizarnos como comunidad el apoyo de las asociaciones de desarrollo es importante, la comunicación a veces, tal vez hablando la gente se entienda un poquito. Entonces desde 10,2 que entiendan que lo que están generando es un problema social que están generando problemas dentro del lugar donde ellos viven, que le genera problemas a su futura generaciones. Tal vez pongan un poquito en remojo esa idea y la puedan hacer de mejor manera, entonces por ahí instar explicar de por qué esto se da constantemente y yo los entiendo. Yo recibo fotos, vea, ya están haciendo esto y ya están haciendo esto otro y ahora están haciendo esto y ya hicieron esto y allá quitaron esto y pusieron.

Es muy difícil para mí poder tener que decirle, yo le entiendo, pero no le puedo adoptar de manera impulsiva. Tengo que actuarle con ley, aunque el proceso sea un poquito más extenso. Sin embargo, la persona que está ahí incurriendo en ese error le va a repercutir de manera legal sí o sí en algún momento del proceso de su vida.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes en estas y a la gente que nos sintoniza a través de los medios digitales. ¿Doña Gina es que en este momento que se está hablando de las cuarterías, aplicaría esa ley de demolición? en el momento que esté el reglamento paralas construcciones y que todas son ilegales, absolutamente todas las construcciones de cuarterías

son ilegales, porque se ha visto donde exactamente las hacen, casi que, en la calle, ¿la pregunta es, aplicaría esa ley para demoler edificios ilegales en cualquier instante?

Alcaldesa Municipal: tiene que aplicar, la reglamentación va para todos los procesos ilegales que tenga la municipalidad, todos lógicamente como vemos con caminos o vemos con proyectos o vemos, vamos a buscar las situaciones más complejas y las situaciones más complejas ahora que lo vemos con el Invu es ver cómo nosotros normamos el tema cuarterías, ver cómo nosotros normamos el tema construcciones ilegales, sean casas, sean garajes o sean bodegas todo lo que esté y no tenga la documentación de permisos está ilegal.

El proceso y el reglamento la normativa entra para todos. Lógicamente entramos en análisis judiciales, en análisis de impacto, cuando nosotros tengamos que atender una casa de habitación y tengan niños hay que resguardarse con el Pani y hay que resguardarse con Ministerio de Salud, con muchas instituciones que van involucradas en el proceso. Entonces empezar de menos a más, pero hay que empezar y yo creo que sí. O sea, en realidad todas, todas las construcciones llámese cuarterías que son uno de los temas que más nos está quejando, porque no sólo están generando el problema en un tema social sino ya es ambiental ya es de basura, ya es una generación exagerada de basura, le está haciendo una problemática al distrito todo, pero nosotros tenemos que irnos legalizando y normalizando para poder hacer esa intervención.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: porque digamos en este momento ninguna cuartería está pagándole, está generando absolutamente nada la municipalidad, o sea, no está pagando derechos de agua, no están pagando derechos de basura, porque están en ilegalidad ni recolección de basura ni de nada.

Alcaldesa Municipal: Entonces es un tema bastante delicado que sí quería como comentarles para tener un panorama más claro de qué pasa con ese tipo de gestión y que dentro de los varios proyectos que sí tenemos a nivel legal es que ese tiene que quedar para este año. Ya avanzado los procesos porque sí tenemos. Y hay que cubrir necesidades, inclusive tenemos denuncia ya a nivel administrativo de quién necesitamos actuar, porque la situación está compleja, entonces por ahí vamos a trabajar. Posiblemente aquí va a llegar en unos

meses las propuestas que corresponden, hay que hacer las publicaciones, el reglamento en realidad sí existe, sin embargo, es sumamente desactualizado porque les dijo la administración, ninguna administración se ha hecho cargos de procesos si nos va a tocar a nosotros es hacerlo siempre con las herramientas correctas. Si no nos llega por alguna situación, hacer nosotros dejar una un buen proceso para que lo pueda ejecutar quien esté en estos en estos ámbitos administrativos.

El trabajo de comisiones, nosotros seguimos trabajando con todos los departamentos y con todo el personal en las comisiones de competencia de la municipalidad, una de las que está trabajando actualmente de manera este muy fuerte, la que está organizando la feria de la salud que les he comentado, esta feria de la salud se pasó para el mes de junio iba a ser para el mes de agosto la pasamos para el mes de junio, nos estamos reuniendo con las diferentes instituciones del cantón y con una de las más importantes, el Ministerio de salud, para contar con todos los permisos en competencia. Tenemos una alianza, en este caso con el comité de parque, que también estaría desarrollando actividades dentro de la misma actividad de la feria de salud y aquí tendríamos Cruz Roja. La idea es tener este donación de sangre. Hay un proyecto muy bonito que está desarrollando una bailarina ballet que dentro de la Academia le da un trabajo comunal y es el de donación de cabello para pelucas para mujeres con cáncer. También se va a trabajar por ahí nosotros. Municipalidad está apoyando el proyecto. En fin, vamos a tener temas ambientales, temas de salud animal, van a ver posiblemente para esas fechas también programación de una caminata, una caminata con animales con perritos y todo esto que quiero organizar o que queremos ver cuál entidad del cantón lo puede ir desarrollando, entonces hacer todo un equipo de logística de este evento para hacer un fin de semana muy diferente acá en Zarceiro entonces yo creo que la proyección al evento está siendo bastante importante para hacer un impacto en la población y poder nosotros aportar en el tema social.

Seguimos con el tema de la atención a contribuyentes, tanto legales como tributarias. Constantemente estamos recibiendo máximo que estamos en el tema de exoneraciones en el tema de pagos, entonces normalmente estamos atendiendo una gran cantidad de contribuyentes, apoyándolos y ayudándoles.

En la gestión en el tema de seguridad es importante y la semana pasada lo vimos, había una reunión el día jueves en el salón de Santa Teresita a las 2:30 lo traigo, no porque pasara esto, sino porque a veces hay que ponernos un poquito en que el comercio exige seguridad, que nosotros exigimos seguridad, que los contribuyentes exigen seguridad, que recriminan muchas veces que las cosas no se están haciendo y sé que la Fuerza Pública hizo un esfuerzo enorme para hacer esta capacitación, esta asesoría de seguridad a la población se invitaron muchos comercios, muchas instituciones del cantón, fueron puerta a puerta a dejar la invitación y no llegó nadie, nadie yo llegué a las 2:30, estaba en el teniente y cerramos a las 3:00 de la tarde y nos vinimos caminando para el centro. No llegó nadie, entonces cuando esto pasa, pues no nos tenemos que frustrar ni decir, bueno, ya no lo vamos a hacer más, pero es como para entender o pegar esa jaladita de orejas, que cuando estas cosas suceden necesitamos ser un equipo para poder, hace una semana tuvimos el OIJ aquí diciendo las incidencias de inseguridad que tienes al Zarcero y que ellos tienen claro que los números que tienen por lo menos son 3 a cuatro veces más están presentando porque la gente no pero cuando la gente no quiere trabajar y solo quiere ver los toros de la barrera, es cuando las cosas se complican, entonces es como una jaladita de orejas, porque sí hay que buscar cuando estas capacitaciones, asesorías o acompañamiento de la Fuerza Pública se da, yo creo que es uno de los entes que más se deben apoyar, porque son los que están resguardando nuestra seguridad constantemente y a veces no nos proyectamos a la necesidad que tenemos dentro de nuestros distritos o en el distrito central para ser atendidos; entonces yo le agradecí bastante a ellos por el esfuerzo que se está haciendo, pero yo creo que importante qué comercio se una, que instituciones se unan, que empresas se unan y que la municipalidad está presente, porque yo fui ahí, sino porque sí me pareció feo que no se presentara, nadie más que yo sé que tal vez la hora, pero me decía el teniente, a veces pongo una reunión a las 6:00 no llegan, pero tal vez ponga a las 5:00 porque a las 5:00 si pueden, pero como no pueden a las 5:00, entonces por instituciones nos piden más temprano 2 y 30 y la ni siquiera las mismas instituciones gubernamentales nos estamos comprometiendo entonces hicimos un poquito de fuerza con ellos para que se mantengan al pie del cañón, pero sí tenemos que cuando se hagan este tipo de actividades ser mucho más persistentes con la gente que se involucren en el proyecto de seguridad que nos puede otorgar la Fuerza Pública.

En el tema ambiente esta semana, el domingo tuvimos una nueva castración de este perro y gatos, tuvimos 46 animalitos en castración. Tenemos una reubicación de las cámaras trampa que estamos poniendo en algunos botaderos clandestinos que hemos estado detectando para poder ver quiénes son las personas que lo están haciendo ahí, entonces para tener precaución y que por favor eso no son los medios de destinar los desechos.

Se sigue trabajando con las escuelas del cantón, visitas a diferentes escuelas del cantón para el proyecto de las tapas de reciclaje para que conozcan a la este a la voluntaria japonesa, también para que ella se involucre con ellos. Con Mike que la voluntaria japonesa vamos a estar trabajando de 2 a 3 escuelas este año y vamos a trabajar en diferentes herramientas de trabajo, cronogramas y programas que ya estamos trabajando con ella.

En desarrollo económico se está trabajando con temporalidades de la Iglesia para el desarrollo de los proyectos en conjunto, tenemos varios proyectos que se puedan venir a raíz de los presupuestos que podríamos estar manejando, entonces estamos buscando el convenio que se necesita con ellos. Embellecer un poquito el parque, embellecer a Zarcero, la salida de Zarcero. Es importante que ya nos vean como un cantón de una producción diferente, yo veo el ingreso a los distritos, inclusive que estén rotulados, que se conozca dónde están, diferente información de los distritos, entonces estamos haciendo varios trabajos en conjunto y entre ellos uno de los que vemos más importante es tratar de buscar las letras Zarcero, que nos han pedido un montón poder tener ese proyecto en el parque que a nosotros nos visualice, porque eso es un tema turístico. Podemos decir, bueno, vamos a invertir en eso, pero eso nos va a generar personas que vengan que cuando toman la foto y un día están Zarcero, qué lindo que se ve. Qué lindo tarde ser rica comida que subieron, qué rico esto y empezamos a generar un turismo más de Zarcero y sí bien la proyección está bien a la parte extranjera, pero el turismo nacional y ya lo hemos visto, a fin de año que nos llegan miles de personas, les gusta Zarcero les gusta venir a Zarcero, les llama la atención el café, la comida, el parque, un ratito y pasan un día en familia. Entonces hacen algo diferente, respiran algo diferente y con sumar comité de parque, sumar la Cámara de Comercio y Turismo y empezar a darles alternativas diferentes a la gente que nos visita.

Estamos trabajando también con los colegios porque se está ofreciendo becas universitarias con diferentes universidades que ya tenemos convenio. El programa Empléate también ya se está desarrollando con los colegios y buscar alternativas, informarle a los chicos cómo se pueden inscribir, el desarrollo de metas este año este mes se proyectaron para el programa de sembramos seguridad. Entonces ya trabajar con instituciones como Coopealfaro, trabajar con instituciones como la Cruz Roja, trabajar al nivel de la municipalidad, cuáles son las metas que debemos cumplir este año para sembramos seguridad.

Esta semana anterior y por varias semanas vamos a estar visitando las escuelas con la Cruz Roja y una de las unidades de la Cruz Roja para que los chicos conozcan qué hay adentro de una unidad, ¿cómo se trabaja? van con equipos especializados de la Cruz Roja, los está acompañando Brady, que la mascota del medio ambiente de la municipalidad para que los chiquitos también se involucren con la municipalidad. Ahí la intención es siempre cumplir con las metas de política de la niñez y la adolescencia, que son parte de las gestiones que tenemos que desarrollar.

Tenemos capacitación con el Ministerio de Salud en el tema de prevención del suicidio y manejo de emociones. Son muchos los casos que a veces se desconocen. Inclusive aquí a nivel municipal no llegan casos importantes, entonces siempre estar preparados en el caso de las asociaciones de desarrollo, ya el viernes se cumplió el plazo para hacer la presentación de los proyectos y tuvimos un 99% de las asociaciones que presentaron sus proyectos. Estamos corriendo ahí con una que se quedó pegadilla, buscando alguna alternativa para poderles sacar adelante el presupuesto, pero súper orgullosa del trabajo que hicieron. Yo sé que les tocó correr, que les tocó caminar muy fuerte, pero recibimos los proyectos impecables, están las muchachas ya trabajando tanto desarrollo económico como planificación ya los proyectos están, ahora empieza el proceso de inclusión de los proyectos en los diferentes presupuestos, pero ya gracias al apoyo de todas las asociaciones que lograron presentar su proyecto, ya estamos trabajando sobre eso.

Hoy no vamos a hacer proyección de la unidad técnica debido a que tengo un problema aquí con el programa, pero bueno, les comento que esta semana anterior fuimos a visitar el plantel del Mopt en San Ramón y ya ahí tienen la ya pudimos ver el tema del perfilado,

nosotros tenemos asignado para la Municipalidad de Zarceró 3603 m³ de perfilado, eso son cerca de 300 vagonetas o 300 viajes. El problema que tenemos es con el transporte de esta cantidad o este volumen de material y el almacenamiento estaría en el plantel.

¿qué estamos haciendo? Estamos corriendo en un cartel de contratación de maquinaria externa porque no nos podríamos dar abasto con nuestra maquinaria. Se está, se mandó la nota a las asociaciones de desarrollo para pensar en la posibilidad de que, si tienen algunos recursos, puedan pagar el transporte para hacer directamente el traslado a las comunidades del material perfilado. Esta semana, posiblemente el jueves o el viernes esté visitando uno de los proyectos que están utilizando este material con un poquito de emulsión y el resultado es prácticamente un pavimento hecho esta semana posiblemente se esté visitando uno de esos proyectos. Los chicos estaban en la coordinación.

En la Peña estamos para salir esta semana, yo creo que ya estaríamos prácticamente terminando, están haciendo algunas compactaciones, unas cajas de registro que estaban haciendo falta, pero yo creo que ya con la coordinación con la asociación de desarrollo, ellos van a terminar y nosotros ya estaríamos saliendo para empezar a ver otros proyectos y otros trabajos que están este ya para para iniciar nuevamente, la señalización vial la estamos manteniendo, manejamos el proyecto Inder, el proyecto de la Contraloría del sistema pluvial de cantón del distrito central.

También se está trabajando a nivel del departamento. Hay un tema importante fue una organización, es importante mencionar porque aquí hay muchas, muchas, muchas personas que colaboran y ven a la municipalidad también como una herramienta de apoyo, no solamente de dar y dar y dar las situaciones de la Máquina, los deslizamientos de la Máquina. Hay una organización de vecinos con la asociación y municipalidad, estamos trabajando en conjunto para ser tal vez no el trabajo total que requiere el deslizamiento porque es sumamente amplio, sumamente delicado, pero sí se está haciendo un muro de contención inicial para que sostenga y evitemos que con las lluvias eso se nos desplace más. Recordemos que eso está en la Comisión Nacional de Emergencias y puede ser de 3, cuatro o 5 años que nosotros recitamos respuesta económica para poder atender la situación y llueve en 2 meses entonces hubo una muy buena

organización, posiblemente con tanto con los miembros de la comunidad, como asociación y municipalidad podamos intervenir las 2 situaciones graves que tiene la Calle la Máquina.

Creemos que el trabajo se está haciendo de muy alta calidad, sabemos que debemos hacer un buen trabajo con la Comisión Nacional de Emergencias por la intervención actual, entonces hay que respaldar esa intervención, pero hay mucha, hay mucha apertura y mucho trabajo en conjunto y más bien que pues los recursos se han vuelto muy limitados. Creo que un día de estos nos llegó más bien una nota de la Comisión que están anuentes a qué empresas donen recursos para poder atender emergencias, ya sabemos que, si los recursos son limitados, en este momento son más y nos toca buscar paliativos.

Como les mencionaba antes, sacar tal vez maquinaria de una emergencia como la que se tiene que puede quedar toda una población incomunicada que nos quedemos en una calle principal de salida de productos, a atender una alcantarilla. Ahora entonces eso es lo que lo que yo quiero reiterar para que la gente tenga claridad, no es que no queremos atender, no es que no lo vamos a atender, pero en el tiempo que estos procesos requieren.

Gracias a Dios, la ruta nacional 141 ya se reparó, que era un tema que teníamos ahora por ahí con Conavi, entonces bueno, agradecer muchísimo el apoyo que nos dio Conavi y el Mopt, porque después de que tuvimos la reunión con el señor ministro, las cosas se movieron muchísimo más que hoy hace 8 les comenté y ya el jueves siguiente estaba la reparación.

Ahí estamos solicitando permiso para recoger los escombros y cosas que nosotros, aunque quisiéramos hacer, es un poco complicado, no podemos ir solamente y retirar los estañones que están ahí botados que se ven feos. Pero son del Mopt, son de Conavi. Entonces nosotros no podemos disponer. Si nos autorizan, estaríamos haciendo la limpieza, importante mencionarles que también se hizo la solicitud de la limpieza de esa ruta, porque todos los derrumbes anteriores están ahí recostados, ya nos están haciendo la programación y yo estoy dándole seguimiento para saber qué fecha nos dan en ese tema.

Creo que uno de los temas sí más fuertes de todo eso es que tenemos que trabajar muy fuerte en traer o transportar para Zarcero el perfilado porque nos va a servir muchísimo como material de trabajo en todas las comunidades.

Pedirles nuevamente a las asociaciones que han estado superando a todo, buscar por algunos medios, por lo menos ayudarnos con algunos con algunos transportes, que es lo que se está pidiendo para poder ir arrimando un poco más de material y ya poder intervenir este cada una de las comunidades que estén aportando, la municipalidad está también buscando cuál convenio, licitación tenga para podernos apoyar.

Correr con una contratación este de emergencia para poder traer el equipo. Se solicitó apoyo a la municipalidad de Grecia, la municipalidad de San Ramón, Grecia nos dice que después del 14 de abril sí nos podría ayudar, San Ramón está coordinando para ver si nos puede mandar, pero son 10,15,20 viajes de 300, 5 nos ayudan, pero tenemos que ir buscando la alternativa para atraer ese perfilado lo antes posible. Yo creo que de mi parte muchas gracias darle gracias a Dios por lo que nos da para que nos dé mucha salud para seguir adelante, muchas fuerzas para continuar a la población, decirle que estamos anuentes a escucharlos, a buscar alternativas en conjunto, a acompañarlos en los procesos y entonces que se acerquen lo que nosotros brindamos es solamente un apoyo para estar con ustedes que podrían a futuro más bien beneficiarlos. Entonces de mi parte, muchas gracias, que Dios los bendiga a todos y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: muchas gracias este doña Gina y yo creo que ese trabajo se ve en la calle. Se han ido interviniendo bastantes caminos. No es fácil, sabemos que a veces es bastante lento, que hay muchísimas trabas que uno decía era como tener un botón y nada más decir solucionemos, solucionemos, pero todo lleva muchísimos procesos, entonces yo creo que es importante seguir en esa línea, y atendiendo a las comunidades.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes doña Gina, sobre las guarderías y las construcciones. Siento que el cantón ha tenido como una mala imagen en ese departamento en años anteriores.

En este momento yo siento que falta como más información, cómo acercarse más a la persona. Tal vez quitarle esa imagen que tiene mala la municipalidad porque se llegaba en ese momento y tal vez no era, como le digo, como que le dieran una información bien certera o una facilidad o algo como entonces se llegó a la conclusión que era más fácil construir en Semana Santa, lo que vos dijiste, o construir en la noche y es cierto, está causando un montón de mal a la comunidad y lo vemos en ese momento, pero creo que hace falta más información, más inspección siento que la municipalidad yo en otro momento lo dejé que debería tener un inspector en todo el cantón, viendo eso y viendo muchas cosas, pero basados en esa parte, llegar a qué sé yo, una persona esté construyendo un garaje o una guardería y llegar y hablar con la persona, tal vez se logre la persona llegue a la municipalidad, se llegue a negociar, se le llegue a informar qué debe hacer, porque si en otros momentos ha habido muy mala información en ese departamento. Entonces ya la gente llegó a la conclusión hagámoslo, mejor pedimos perdón y no pedimos permiso. Eso sería doña Gina. Gracias.

Alcaldesa Municipal: claro Jaime muchas gracias. Yo creo que desde que nosotros, incluyo tanto Concejo como administración, este Concejo y esta administración que está aquí ha sido muy reiterativo con las personas que estamos para ayudar. Si bien es cierto y en algún momento las primeras reuniones que yo tuve cuando llegué acá, es que la imagen de un departamento como desarrollo territorial tal vez no es la mejor que tiene el cantón o tenía el cantón hacia ese departamento, nosotros hemos trabajado y muy de la mano con ellos, inclusive ya han llegado propuestas de aquí que nunca habían llegado del departamento, donde estamos haciendo modificaciones y correcciones de cosas que por años no se había logrado y ahora se logra.

Yo creo y yo se lo mencionaba antes y usted lo vuelve a decir ahora, la comunicación. Nosotros hemos visitado en estos últimos 15 días una misma persona que sabemos que eso no lo que está haciendo va por mal rumbo, hacemos la visita inicial, hacemos el cierre, rompemos los sellos, los echan al caño donde pasaba lo que quisieran. Volvemos a ir una, volvemos a ir 2 veces y hay gente que cuando decidió hacerlo lo va a hacer.

El departamento y yo creo que don Dennis, que está aquí sentado se ha dado cuenta que la apertura del departamento en este momento yo no les puedo decir lo que pasó antes, les puedo decir lo que estamos haciendo ahora cuando el departamento de desarrollo territorial está acompañando un proyecto, lo está acompañando prácticamente al 100, inclusive dando asesoría que no se puede dar, inclusive haciendo visitas solamente para colaborar, para ayudar, para decir cómo se puede mejorar, cómo se puede hacer, en algún momento hay que hacer un cierre de una construcción y decir cierren para que no inviertan más porque se invierten más van a perder más, entonces corrijamos por aquí y vamos y yo he sido testigo de eso. También he sido testigo de que hay cosas que seguimos y que tenemos que seguir mejorando porque no a todo le podemos decir que sí, pero podemos flexibilizar muchas de las normas o normativas que en este momento están presentes en la ley y que hay que analizar ley a ley de cada vez que podemos ponemos una restricción, no justifico ni que se hagan construcciones ilegales, porque la comunicación, yo creo que la gente cuando quiere hacerlo así cuesta mucho que se arrime, toman una mala decisión que después repercute en repercute en las consecuencias, aquí hemos sido súper abiertos y si alguien llega al departamento y no es bien atendido, la alcaldía los va a recibir para que ese proceso se haga de manera correcta, y yo creo que tenemos un equipo muy preparado en el departamento de desarrollo territorial, pero si hay mucho que cambiar en eso estamos completamente de acuerdo. Nos reunimos constantemente. Hoy se firmó un nuevo proceso que va a llegar acá al Concejo para la próxima semana. También en mejoras, son pasitos que podemos dar con firmeza porque primero tenemos que prepararlos legalmente, y con mucha firmeza, pero tenemos que llevar todo el proceso. Yo creo que esa es la tercera o cuarta propuesta que va a llegar del departamento de desarrollo territorial, donde se están haciendo 2 proyectos importantes también para el distrito central. El departamento en sí tiene la convicción de trabajar, tenemos que buscar cómo buscar la flexibilidad de leyes porque es un departamento que se rige por muchas leyes. Por muchas restricciones, si a nosotros un departamento que le podría cambiar la cara por completo es la ley que está en este momento tratándose para poder nosotros establecer nuestro plan regulador con las necesidades que tiene Zarceró y no seguir nosotros siendo Invu, siendo INTA, siendo todas las instituciones que ni tienen idea que es Zarceró, pero toman decisiones por Zarceró, entonces a veces es un departamento o muchas de las veces es un departamento que tiene las manos amarradas para decirle a usted sí vaya construya. El

nombre es muy claro, desarrollo, ordenamiento territorial y es porque nosotros nos acostumbramos a construir unos encima de otros, unos a la par de otros. La casa de mi papá que yo cruzo una acerita y caigo en la casa mía y demás cuando se vienen los aguaceros y se nos inunda la casa y se nos vienen los muros de contención que hicimos sin permiso y sin las herramientas necesarias es cuando vemos las consecuencias de eso.

El compromiso de nosotros sí es trabajar mucho con el departamento, yo les decía un día de estos, fui súper transparente con ellas, con ellos es uno de los departamentos más difíciles de entender por la normativa legal que llevan, pero estamos trabajando muy de la mano con ellos y la gente tiene que entender, que no tiene que depender de que la municipalidad le diga que sí o no para hacer un proceso de construcción, o lo hace con un permiso adecuado porque sí cumplió o mejor no lo haga porque las consecuencias se van a venir a futuro sea la municipalidad, o sea, inclusive que llegue a un proceso, un contencioso administrativo, una Procuraduría que la Procuraduría simplemente dice se vaya y demuelen ustedes tienen que demoler y les digo que un caso así pasó la semana anterior. En este momento hay un contribuyente que peleó la ilegalidad, no la ganó, se fue Contencioso, hubo una perdón a Procuraduría, hubo una denuncia, la Procu dijo, señor, perdón tantas horas de trabajo comunal, demuele lo que le corresponde y hay otra, hay otro son 3 por tantos que le establecieron y en ese momento el tercero se tiene que aplicar eso.

Entonces sí es todo un proceso y como yo les decía antes, es que es tan legal el asunto que uno quisiera que fuera muy diferente, pero muchas de las veces topamos con cerca un departamento que es muy estructurado en la parte legal, que es donde estamos tratando de flexibilizar.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: iba a hacer otro comentario doña Gina, yo pongo el ejemplo, hablemos cuando hay recolección de naranja en la zona de los Chiles. Para recoger naranja por ningún formulario, piden pasaporte bueno varias ejemplos si son nicaragüenses, ellos tienen derecho a sus barracas, ellos tienen donde vivir así, están en las piñeras, así están la zafra de la caña. ¿Por qué no hay algo diferente aquí en Zarcerero? Si yo tengo una lechería, yo nada más le digo a un peón, venga y duermo donde quiera. O si soy productor de

agricultura, yo nada más lo recojo y entre la calle a todos, pero nadie pensamos en tenerle a nuestros a nuestros peones, unas barracas que cumplan con los requisitos.

Yo siento que también estamos echándole, digamos a gente que construye todas esas barracas de mala forma, pero también el productor, el grande no quiere ayudar tampoco en el cantón habría que hacer como yo sé que todo cuesta y tal vez pueda hablar más de la cuenta y tengo amigos, productores y todo lo demás que, pero también tenemos que tener mucha educación en esa parte. Si somos productores, si tenemos 3 peones, pues construyamos unas 3 barraquitas para los 3 o 3 familias. Yo creo que la agricultura y el cartón de Zarcero tiene mucha plata, pero ya debemos pensar un poco de ordenamiento y de tener un cantón bonito. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: sí, muy buen comentario Jaime. En realidad, porque las personas que están asumiendo el tipo de estas construcciones ilegales o de hospedaje ilegal y pues no son los patronos de estas de estas personas y eso es parte de una de esa capacitación con el Invu ahí se menciona mucho de este tipo de gestión, pero hay que hacer un trabajo social para que las personas inclusive ese día que yo estuve ahí en la reunión de la Fuerza Pública, hablamos de que los mismos dueños de fincas tienen que normar cuáles personas tienen ahí, tienen que llevar un registro. ¿Quiénes son? cómo se llaman, al menos con la cédula del país de residencia, aunque no tengan documentos al día, sabemos que tenemos una alta población, pero si usted tiene ese funcionario con usted y trabaja y lo quiere pasar para la finca donde Henry, entonces don Henry va a recibir una persona conocida con un buen antecedente que sepa quién está, cuándo se movió y la Fuerza Pública está anuente al recibir toda esa información para hacer ese consolidado de datos que puedan sumar mucho al cantón, pero eso es parte de lo que en esas capacitaciones se quiere gestionar se quiere hablar, hablamos de que Tapesco es un distrito que sea ordenado muchísimo en eso que se ha acercado mucho a la Fuerza Pública, que les está dando detalles de cuál es la población que tienen, quiénes son, cómo se llaman teléfonos, ubicaciones y para ellos ha sido mucho más fácil detectar cuando hay una situación anómala y percibir al dueño de la finca y eso me decían, es que esto no tiene que ver nada con Migración, no tiene que ver nada con ninguna extradición de nada ni castigos con ninguna con ningún ente público, simplemente ocupamos saber quién está para

el resguardo social. A mí me interesa y él me decía, a mí me interesa la parte de seguridad, nada más. Y, eso es lo que ellos quieren lograr, por eso yo les jalaba un poquito las orejas a quien pudiera ser parte de estos procesos, de esas sesiones de trabajo, porque es importante empezar a gestionar eso para irnos ordenando.

Presidente Municipal: muchas gracias.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Fecha 01 de ABRIL del 2025.

Señores:

Concejo Municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0018 de comisión de jurídicos 2025.

Dictamen a las 4 Y 20 PM del día 01 de abril del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga y Yerlin Araya Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

“Procedencia jurídica de que los funcionarios municipales, ante una solicitud de información realizada por la Auditoría Interna en el marco del ejercicio de sus funciones”.

Se recibe y analiza el oficio **MZ-006-2025** del asesor legal del Concejo Municipal.

-Se lee y se revisa el oficio completo **MZ-006-2025**, se adjuntan las conclusiones:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, se concluye lo siguiente:

1-No resulta jurídicamente procedente que los funcionarios municipales, ante una solicitud de información realizada por la Auditoría Interna en el ejercicio de sus competencias legales, condicionen su cumplimiento a la presentación previa de una justificación formal por parte del órgano auditor, ya que dicha exigencia no está contemplada en la Ley General de Control Interno ni en ninguna otra disposición normativa aplicable.

2- Conforme al artículo 33 de la Ley General de Control Interno, el auditor interno posee la potestad legal de solicitar información a cualquier funcionario de la municipalidad sin necesidad de motivar previamente su requerimiento, debiendo esta información ser suministrada de forma diligente, completa y oportuna, bajo responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento.

3-Cualquier obstaculización, dilación o condicionamiento indebido por parte de los funcionarios municipales a las solicitudes de información de la Auditoría Interna podría constituir una infracción administrativa conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, sin perjuicio de otras responsabilidades penales que pudieran derivarse.

4- El Concejo Municipal no ostenta una relación jerárquica respecto del alcalde ni sobre las funciones propias de la Administración activa municipal, de conformidad con la jurisprudencia reiterada de la Procuraduría General de la República. Ambos órganos conforman el Gobierno Local y ostentan la condición de jerarcas únicamente en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme lo establece el artículo 2 de la Ley General de Control Interno.

5- La responsabilidad jerárquica en materia de administración operativa, gestión de personal, organización institucional y cumplimiento de los deberes funcionales frente a la Auditoría Interna recae en el alcalde Municipal como jefe del aparato administrativo, sin que corresponda al Concejo Municipal intervenir o instruir respecto de la ejecución de funciones propias de la Administración activa.

6-Todos los funcionarios municipales tienen el deber de colaborar con la Auditoría Interna y cumplir sin dilación sus requerimientos de información, conforme al principio de legalidad, eficiencia y transparencia, siendo improcedente cualquier intento de limitar o condicionar dichas funciones mediante solicitudes de justificación que carecen de respaldo normativo.

Por tanto:

1-Esta comisión basada en la lectura y análisis completo del oficio **MZ-006-2025**, del asesor legal externo recomienda, se avale este oficio y sea remitido a la auditoría interna municipal, en respuesta a los oficios enviados por el señor auditor al concejo, para que ejerza las acciones que en derecho corresponden, así como copiar a la administración para lo que legalmente corresponda.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 24 pm se da por finalizada la sesión.

Firman: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos. Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos. Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda avalar el oficio **MZ-006-2025**, del asesor legal externo del Concejo Municipal y sea remitido a la Auditoría Interna Municipal en respuesta a los oficios enviados por el señor auditor al Concejo, para que ejerza las acciones que en derecho corresponden, así como copiar a la administración, para lo que legalmente corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis

Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: el punto 2 es que también recibimos la factura por los servicios del asesor legal externo, entonces tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal de Zarceró, acuerda aprobar el pago a Luis Antonio Alvarez Chaves, cédula de identidad 1-0764-0971, por Asesoría Legal para el Concejo Municipal de la Municipalidad Zarceró, factura Electrónica N° 00100001010000000997, por un monto de un millón seiscientos treinta y tres mil quinientos colones, (C1,633,500.00). Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Presidente Municipal: sería importante también que solicitemos a la administración que tal vez nos pueda dar el monto ejecutado de lo que nos queda el asesor legal para saber más o menos cómo estamos para lo que resta del año, entonces el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración un estado de cuenta detallado sobre los recursos destinados al asesor legal externo del Concejo Municipal, incluyendo el monto asignado en el presupuesto ordinario del año 2025 y el monto ejecutado a la fecha. Lo anterior, con el propósito de contar con la información necesaria para gestionar la asignación presupuestaria requerida para el resto del período 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Como punto informativo, esta semana respondimos a un Recurso de Amparo que venía dirigido a mi persona y a la unidad técnica sobre un asunto de una denuncia que se había planteado en algún momento, entonces, dar las gracias al departamento legal a Juan Carlos, que estuvo ahí al pie, también colaborándonos con la respuesta que se dio. Entonces esa le respondí yo porque venía dirigida exclusivamente a mi persona.

Como punto último, convocamos a la comisión de asuntos jurídicos, igual el próximo martes 8 de abril a las 4:15 PM porque seguimos ahí con bastantes temas que hay que ir trabajando.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

Municipalidad de Zarceró

Sesión Ordinaria 0017-2025

1 de abril del 2025

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Carmen Adilia Morales Zúñiga

CONSIDERANDO

1) Los siguientes artículos del Código Municipal: Artículo 4. inciso h) *Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.* Artículo 7. *Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial*

2) Actualmente existe un lote finca 2-00177290 000 que permite la conexión de la calle 1 del distrito de Zarcerero con la avenida 11.

3) Con una posible adquisición de la propiedad se abre la posibilidad de desarrollar un parque público o área recreativa Municipal para beneficio de los vecinos de Barrio el Bajo y del mismo centro de Zarcerero.

POR TANTO

Solicitamos a la administración por medio de: Alcaldía, UTGV, Dirección Gestión Urbana y Asesor Legal Municipal, para que realicen acciones o gestiones que determinen la viabilidad legal, técnica y financiera de un posible proyecto que permita la conexión de la calle 1 con avenida 11 y la realización de un espacio de esparcimiento a los vecinos del Barrio el Bajo como a los mismos habitantes del cantón.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Presenta la moción Denis Rogelio Alfaro Araya. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga.

Presidente Municipal: esta moción es de un lote que se encuentra más o menos de la calle de colochos hacia arriba, como al frente de la casa de doña Olga Rodríguez, como por donde viven también el arquitecto David Blanco. Más o menos es un lote que es una calle sin salida, por donde está hotel don Beto hasta el final, verdad que entonces no tiene salida y que podría comunicar con la calle que baja por el taller de colochos. Entonces ahí la moción en realidad lo que solicita es que la administración haga los análisis técnicos y financieros porque creemos que sería muy importante y si eso se lograra daríamos comunicación para el desahogo vial y también podría realizarse algún proyecto ahí, algún parque o alguna zona recreativa para la comunidad.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, excelente, me parece perfecto nada más para ubicarme bien, porque en la administración pasada, los regidores anteriores habían propuesto, pero es lo que quiero saber, si es la misma es retomar esa misma moción porque el terreno es privado. Si no me equivoco, es de uno de los Blancos, sería comprar el terreno para que sea calle pública.

Presidente Municipal: correcto sería valorar la posibilidad de que la municipalidad quiera ese terreno, que puede existir alguna forma, inclusive pensar en algún crédito o alguna cosa que se pueda utilizar para que la municipalidad quiera ese terreno. Entonces la idea de la moción es que la administración haga las inspecciones para que se averigüe si es posible realizar este este trámite.

. Regidor propietario Esteban Varela: a mí la única duda que me genera y no perfecto, lo voy a votar para que se hagan los estudios, pero sí me gustaría tal vez tomar en consideración y dejar el comentario hoy en Gina, porque si uno pasa del hotel Zarcero hacia esa calle que va sin salida, si abrimos otra calle que conecte hacia donde vive David, por ejemplo, no podría ser de 2 vías porque en esa calle el hotel Zarcero hacia donde está el gimnasio, por ejemplo, no pasan 2 carros, entonces fue como lo único que cuando habían propuesto esa moción yo me quedé con mucha duda y creo que no se había avanzado en ese tema entonces, tal vez para tomarlo en cuenta, qué tan viable sería, porque sería yo en mi desconocimiento técnico vial abrir solamente un carril, porque ya 2 carriles colapsaría porque 2 carriles no pasan entre el transcurso de hotel Zarcero hacia el hacia el portón, o hacia la cerca que se topa con esa calle para sacarlo en cuenta, nada.

Presidente Municipal: yo pienso que está bien, obviamente lo que lo que ahí se podría pensar es también inclusive en hacer una sola vía, como tratar de que sea en un solo sentido, verdad que se haga un obviamente, y para eso es que ya los profesionales y los técnicos ya nos dirán si es viable o no. En ese momento.

Regidor Henry Guerrero: gracias señor presidente, buenas tardes para todos, tal vez Gina el tema ahí es un poquito de urgencia porque yo fui ayer y pasé por ahí y hay un rótulo, el terreno lo están vendiendo, entonces puede ser que llegue un buen comprador y se fue la

posibilidad de hacer una, ya sea la salida , yo no he ido por ese lado Esteban y Luis Daniel, no sé cómo sería el paso, pero pensemos que sea una vía que sea una salida sería demasiado bueno para este punto tan complejo, daría un flujo de salida importante.

Y no sé Gina, obviamente los presupuestos estamos ya ajustadísimos, pero sí pensar por qué no en un crédito con el Ifam no sabemos el monto y ahí les tocará a ustedes empezar a gestionar, pero si lo vemos con muy buenos ojos, puede ser que se nos vaya la oportunidad y nunca más nos toca, nos toca.

Creo yo sí, quiero también decir que esta moción nace porque la propuesta la formuló Jaime, él estuvo conversando y estuvimos valorando esa opción y que nos pareció bastante interesante el terreno yo creo que no es tan pequeño, entonces si uno pudiera ser el camino y aun así aprovechar el terreno para algo más, en esa zona que no hay como ningún punto recreativo ni nada y que ya se ha ido poblando bastante, creo que también sería una buena opción.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias solo con un aporte pequeño, sí, la moción, lo que quiere es que se lleve los estudios para ver la viabilidad de comprar el lote, pero también a comparación con la moción que habían presentado la administración pasada había un punto que decía para descongestionar esta ruta nacional. Y sí es cierto el punto que dice Esteban, muchos de las respuestas que daba la administración anterior era basándose en que no era posible la descongestión de la ruta principal de la ruta nacional. Entonces valorando lo que dice Esteban sí se puede ver la posibilidad de que quede sólo para una vía, digamos, para una sola dirección, entonces también si se puede en esa área, llevar el estudio de que sea solamente una línea y que también se aproveche el área para lo que es un parque, como dice la moción o algún área de esparcimiento y de recreación.

Regidor Henry Guerrero: el terreno no es pequeño, el terreno son 1700 m. Entonces ya la salida ya a pegar con la calle para abajito al taller de los Bolaños quedaría bien y además, si Dios quiere, esperemos que así sea que el Mopt nos amplíe el puente y la el flujo de salida sería, sería muy, muy, muy importante.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: Yo tuve la idea porque muchos vecinos fueron los que me plantearon eso, hay muchos vecinos de esa zona, yo lo veo eso más que todo para eventos cantonales. Ejemplo, un tope en desfile de bueyes, la banda hay tantas cosas que digamos no las podemos hacer aquí porque no tenemos otra salida, es la única. Yo veo que eso es algo de carácter de urgencia, es algo en administración pasada lo plantearon, el no se dio y yo creo que hay que valorarlo muy, muy rápido y con lupa para hacerlo lo más pronto posible, porque sí para para Zarcerero es muy muy urgente.

Presidente Municipal: los que estén de acuerdo en aprobar la moción:

ACUERDO 17: El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME**

Municipalidad de Zarcerero

Sesión Ordinaria 0017-2025

1 de abril del 2025

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya

Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Carmen Adilia Morales Zúñiga

CONSIDERANDO

1) Los siguientes artículos del Código Municipal: Artículo 4. inciso h) *Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.* Artículo 7. *Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial*

2) Actualmente existe un lote finca 2-00177290 000 que permite la conexión de la calle 1 del distrito de Zarcero con la avenida 11.

3) Con una posible adquisición de la propiedad se abre la posibilidad de desarrollar un parque público o área recreativa Municipal para beneficio de los vecinos de Barrio el Bajo y del mismo centro de Zarcero.

POR TANTO

Solicitamos a la administración por medio de: Alcaldía, UTGV, Dirección Gestión Urbana y Asesor Legal Municipal, para que realicen acciones o gestiones que determinen la viabilidad legal, técnica y financiera de un posible proyecto que permita la conexión de la calle 1 con avenida 11 y la realización de un espacio de esparcimiento a los vecinos del Barrio el Bajo como a los mismos habitantes del cantón.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Presenta la moción Denis Rogelio Alfaro Araya. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga.

Doña Gina: muchas gracias por la moción. Nosotros vamos a coger esa moción y hacer los análisis y estudios técnicos. Tal vez lo que vamos tal vez a poner un poquito para recordar es que los procesos no dependen únicamente de la municipalidad y la apertura de calles no es la municipalidad, es dirección de tránsito, que ellos están agendándonos a nosotros para el segundo semestre de este año y que esperemos que sí vengan porque son como procesos, la adquisición de terrenos también van por procesos más legislativos, los créditos

con el Ifam se pueden durar año y medio, dependiendo de los créditos que estén poniendo y también las garantías que estemos ofreciendo. Hay que ver la viabilidad del lugar, de la topografía, de la ubicación para hacer un parque en esas llanuras, entonces hay que buscar que el terreno nos dé, que nos dé para que se puedan parquear los carros. Como que el proyecto es sumamente importante, está muy positivo, está muy bien, pero como para que lo traigamos en un mes va a estar muy complicado. Entonces vamos a hacer los estudios técnicos que lo competen a la administración para que ustedes vayan teniendo claridad que la administración va a coger la moción, vamos a analizarlo en conjunto, lo vamos a volver a traer para empezar a ver cuáles son los pro y contras, los tiempos, porque te digo, ojalá, como decía don Henry, ya tiene rótulo de venta, ojalá no se venda.

¿Se ha hablado mucho de expropiaciones, se ha hablado de cuáles son los intereses municipales para buscar? cuál es el canal adecuado de adquisición de un proyecto. Recordemos que estamos también con otro proyecto, con otro terreno, también bastante grande para este otro parque, entonces tenemos que empezar a ver cuál es la viabilidad de ambos, porque también los recursos no son tantísimos para hacer 2 proyectos exactamente iguales.

Creo que por esta zona, aquí también entre la Caja y entre Guadalupe, hay otra habilitación de otro camino que también da ese tipo de terrenos. Entonces sí vamos a buscar cuál es dentro de todas esas alternativas que están poniéndose en la mesa, ir buscando la mejor para desarrollar el mejor proyecto, por ahí no hacer un montón de chiquititos que no podemos continuar. Entonces hay que ver cuál es el avance para los mismos proyectos o pensar, en un no un parque, pensemos que si tal vez se pueda ubicar un la casa de atención para adultos mayor, o alguna otra forma viable, porque sí, sí, hemos hablado mucho cuando reunimos aquí y vemos qué se puede hacer y pues en algún momento la municipalidad tendrá que endeudarse para hacer un proyecto que sume al cantón, que no se tiene y que no se va a lograr. Y uno de esos proyectos básicos es comprar un terreno que la municipalidad no tiene para crecimiento de un de una cosa urgente es el mercado, las condiciones del mercado podemos pintarlo bonito y demás, pero aquí le buscan un terreno al mercado y hay que hacer un mercado que funcione porque ahora las condiciones del mercado no pueden ser las condiciones del mercado nuevo.

Ya ahí no se puede manipular cierto clase de alimentos, no se puede tener cierta clase de ventas, entonces hay que ir buscando los pro y contra, pero el proyecto en sí va a ser acogido para la administración, para revisar técnicamente legalmente todas las viabilidades que competen, sólo que el tiempo podría jugar una pasadilla en ese caso, tener un poquito de paciencia para ir haciendo todos los procesos como compete.

Presidente Municipal: muchas gracias esta doña Gina,

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor Henry Guerrero: Gracias presidente. Tal vez varias cositas, al final del camino en esta tarea que hemos decidido seguir y venir aquí a aportar de una u otra forma, a muchos les ha tocado más pesado que algunos otros y en la calle uno va encontrando comentarios, gente que está muy agradecida con la gestión municipal hasta la fecha, como decía Luis Daniel, estamos llegando a 1 año escaso un mes ya en un mes, no por nada, pero se ve el trabajo, se ve el avance, se ve que hay recuperación, mejoramiento en las vías, principalmente con tantos cargos que tenemos en Zarcero y en Costa Rica.

Es una necesidad que se tenía y que gracias a Dios a la gestión que se hace, se agradece, mucha gente agradece y eso es bueno y ese agradecimiento. El otro día Gina decía y creo que Juan Antonio también no, es un agradecimiento al que venimos a pedir para nada, pero sí es un común deber al que nos venimos a dar acá y definitivamente se está viendo. Quisiéramos mucha gente nos dice quisiera que sea más que sea un montón, pero en realidad se hace hasta donde se ha podido.

Hoy se nos informa que tenemos 3600 m³ de perfilado, cuántas carreteras o cuántas calles se van a arreglar ni sabemos, pero eso es un montón. Usted va a la Peña prácticamente ya yo quiero bajar en estos días, más bien si quieren ir alguien conmigo a la Peña vamos, nos dan Luisda. Estos días ha bajado, pero he hablado con 2 señores, están felices del trabajo que se hace a la Peña y eso es muy importante hoy en La Brisa me comentaba el señor. Terminaron aquí algunas cunetas y ya pasaron para La Legua y al ratito me encontré un señor de La Legua y yo soy medio creyente, pero digo, es cierto que La Legua está y me dice sí, entonces eso es lo importante que se vean las

cosas que el pueblo vea. Entonces en cuanto a eso, yo creo que bendito Dios que se está pudiendo hacer Y que vamos avanzando y se va logrando.

Cuando se nos comenta hoy y lo viví con don Warner Cerdas allá arriba en la calle. La máquina fue uno de los gestores y don Warner me dijo, yo quiero que me digan cuánto tengo que poner, pero esto no puede llegar el invierno y esto estará así. Ahí hay fincas muy grandes donde el problema puede ser muy serio, si eso se cae y se quedó sin comunicado, entonces bendita la hora en que ya están trabajando, y eso es importantísimo. El acercamiento como Gina lo dice, no es un tema de que sólo esperar a que la muni resuelva, no aquí es todos, aquí es juntémonos y pongámonos y arrollémonos las mangas y vamos y eso yo se lo agradezco mucho bueno y le dije, busque dice no, yo ya hablé con ellos ya se está y hay unos vecinos que digan cuánto se ocupa y se pone porque hay fincas muy grandes y eso es de agradecer.

El tema de El sábado que participamos allá por arriba en la actividad que gestiona Afamar, por allá estuvo Esteban estuvo don Freddy, me fui a caminar un poquito con Alberto Chávez y él me decía de aquí hacia adelante hay una buena parte que es de la municipalidad. Y entonces yo me quedé pensando, yo no le dije nada a él, pero el otro día me preocupa un poquito Juan Antonio, que nos dijo que algunas fincas o sea no, no están escrituradas, entonces creo que hay que ir trabajando, si es que hay algunas que no, cuáles sí y cuáles no que hay otra en llano bonito, que también de donde están él me habló de fincas, entonces sería importante, pues empezar a ver qué es lo que realmente de la municipalidad y definitivamente habrá un espacio a mí me encantó, yo no había ido hasta allí había llegado hasta cierta parte, pero hasta ahí hasta ese lugar, me vine impresionado el sábado, estamos apenas que era 29 de marzo increíblemente uno camina y se siente como una esponja, ahí hay agua. 29 de marzo hijueputa en qué pueblo estamos? ¿O sea, qué tenemos ahí arriba? Posiblemente mucha gente no se imagina y no valora lo que hay ahí. Es muy importante, tal vez en algún momento gestionar una visita con la asada del Pueblo Nuevo, ellos ayudan, ellos reciben grupos, este por ahí, hoy o mañana van iban a ir a traer algunas cositas a la finca para ayudarse ahí. Pero definitivamente lo que ahí se hizo hace 27,28 años, casi 30 años, ya qué visión más importante, creo que Dios ha

premiado a los que ya no están con nosotros un baluarte que fue don Rogelio, el padre Blanco y otras personas que no harán mejor. No decimos porque son muchas y el pueblo es Zarcerero que se apuntó esa visita, les digo, me encantó y lo que quisiera es que en algún momento Gina gestionara una visita. No sé un sábado con la gente que se pueda con la administración y empezar a llevar esto a más allá, porque definitivamente les repito, 29 de marzo y agua empozada ahí arriba, donde en otros lugares no hay. Simplemente no hay eso a mí me impresionó. Entonces sí, de verdad agradecer mucho y tal vez darle seguimiento al tema de las escrituras, porque si hay todo un tema que viene por ahí de eso, muchas gracias.

Regidor Carlos Fredy Araya: gracias buenas noches. Este no es casi como la misma línea, si quería preguntar también de respecto a la unidad técnica, ¿cuál es la programación cuando se haga la maquinaria ahí a dónde va a ir? Como es más de la unidad y esa información.

Alcaldesa Municipal: sí don Freddy. En realidad, bueno, todo está agendado. Hay una toda una calendarización, hay una pizarra de trabajo, pero está digamos que yo le puedo decir ya mañana, recuerdo que vamos para San Luis, a hacer el proyecto de Guadalupe con Coopealfaro Ruiz porque ocupamos que sea antes de que nos llueva para hacer el proyecto que les informamos la semana. Coopealfaro está metiendo electricidad en una zona de San Luis que no hay, que hay varias fincas, cerca de 8 fincas ahí que están sin luz. Nosotros ocupamos habilitar el camino para que ellos puedan hacer el proyecto. En estos días estamos pensando que ojalá fuera antes de Semana Santa. No se dura una semana, entonces la idea era que saliera o posterior a la Semana Santa. Yo creo que a tocar saliera de ahí fuera San Luis, pero para quien mientras Coopealfaro trabaja que debemos tener la maquinaria y para compactar el camino cuando los camiones grandes de ellos las poder trabajar también el camino que conecta entre Barranca y San Luis para que la máquina no esté parada no esté detenida, entonces la intención es trabajar esas 2 para poder ayudar a Coopealfaro con ese proyecto que se tiene ahí, de ahí lo que tengo en mente es que podríamos estar saliendo para atender lo de la alcantarilla de Laguna y llegar a distrito Brisas y Lajas. Posiblemente por ahí está que hay que ir habilitar el camino de Los Espejos o Viento Fresco, en la calle los Arrieta también están en intervención, el cuadrante principal de Los Ángeles, y las que estamos por ahí, por lo menos es lo que tengo mapeado. No le puedo

asegurar que ese sea como el orden estricto de las cosas. Puede que haya habido alguna intervención, por ejemplo, ¿se van a hacer trabajos? Hoy vieron en la modificación el trabajo de atención de los vecinos sobre el camino de vecinos, las Lomas. Eso se hace con una contratación separada porque se ocupa una maquinaria especial para sacar la tubería, entonces eso viene una contratación adicional y la de estar trabajando en varios nortes, pero por ahí creo que tengo, así como mapeado, esos son como posibles intervenciones que vienen a corto plazo.

Regidor Carlos Freddy Araya: sí, es que por ejemplo en La Legua y La Brisa uno que pasa por ahí, digamos a finales del invierno, eso era el lastre un papelito, digamos, y se quedó quietito porque sea verano, pero si no se interviene antes de que empiece a llover ya se va, se va a incrementar el costo tanto en material como horas maquinaria, eso sería por ese lado, muchísimas gracias. Y respecto a lo de Henry que decía esa visita que hicimos arriba, eso digamos uno, yo me recordaba del día que vino aquí Afamar, que decía de los impuestos, eso que eso es una cosa totalmente increíble y no sé si, pero yo pienso que hay que buscar alguna alternativa para que eso, para que esa institución no tenga que pagar, eso lo considero totalmente absurdo. Muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias este a usted don Freddy.

Regidora suplente Xinia Barrera: buenas noches a todos, me preocupa mucho algo. Ahorita la agenda que doña Gina grosso modo dio porque no mencionó nada de camino hacia La Quina, le contesta doña Gina que sí está, porque de verdad si el invierno se va a meter antes y eso no se puede intervenir, qué pena, pero La Quina es comunidad de nuestro cantón y tienen que ir a la vuelta por Sucre o por donde sea para venir atención médica, estamos hablando de gente que si bien la atención médica a la Caja es porque no tiene recursos necesarios como para poder pagar en el privado, entonces por lo menos me tranquiliza su gestor ahí, ok gracias.

Presidente Municipal: agradecerles a todos, como siempre don Olman, que nos ayuda a través de las redes sociales y a los compañeros que semana a semana están con nosotros a través del canal ZTV de Coopealfaro Ruiz, que Dios los acompañe y tengan bonita tarde.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PR+3ESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL